



COSITAS SUELTAS

Por Carlos Robreño

Los comparsas.

Cuando La Habana era plaza teatral de primer orden y a nuestra capital venían a actuar las mejores compañías dramáticas o líricas que entonces existían, con sus más destacadas figuras a la cabeza, había un grupo de individuos que, bien fuera por su afición a esos espectáculos, cuya entrada no podían pagar, o acaso por lograr una pequeña remuneración económica, se ofrecían a los directores de escena como "comparsas".

"Comparsas", en el argot escénico, son aquellos que unas veces vestidos de fariseos o de centuriones romanos, si se representa "La Pasión de Cristo", de guerrero egipcio o esclavo etíope si es la ópera "Aida" la que sube al palco escénico, o luciendo un frac —el muerto era mayor— si la producción ofrecida es una "Viuda Alegre" o una "Duquesa del Bal Tabarín", tienen por única tarea el salir ante el público a fin de hacer número. No han de poseer condiciones histriónicas de ningún género, ni guardar como sagrado tesoro en su garganta una amplia voz baritonal. Nada de eso. Solamente han de cumplir con la obligación, frente a los espectadores de aplaudir, dar ¡vivas! cuando se lo ordena el apuntador y ninguna otra cosa más.

Si el director de escena quiere dar la impresión de grandes muchedumbres, los comparsas desfilan por el escenario, hacen mutis y vuelven a presentarse por el lado contrario, dando vueltas y más vueltas como el borrico de la noria.

¡Pobres comparsas! Siempre hemos sentido una profunda conmiseración por esos individuos que aunque cambiase la escena o fuese distinto el primer actor, ellos siempre eran los mismos. ¡Siempre los mismos!

Actualmente La Habana carece de inquietud teatral. Apenas actúan compañías nacionales o extranjeras, pero aquellos comparsas de pretéritos tiempos, acaso para no perder la costum-

bre, se ejercitan en otras actividades similares, aunque no vistan de fariseos, guerreros egipcios o esclavos etíopes.

★ ★ ★

La Sala de lo Civil del Tribunal Supremo ha onfirmado la sentencia de la Audiencia de Santiago de Cuba declarando que todo el pueblo de Guisa, en Bayamo, Oriente, pase a poder del Estado cubano, mediante expediente de expropiación forzosa.

Por lo visto: lo que se quería cometer con Guisa era un "desa-guisado".

★ ★ ★

Recordando la época en que empinábamos papalotes y chiringas, escribimos las "Cositas Antiguas" que aparecen en una de las páginas del magazine dominical correspondiente a la presente edición.

★ ★ ★

Obsequiaron a Batista con una obra titulada "Las Cortes de Castilla", la cual ha sido editada hace más de dos siglos.

Suponemos que tenga un prólogo del Mayor Pozo o sea: el más Justo Luis de los Alcaldes.

★ ★ ★

El Ministro de Educación, "Yoyo" García Montes, ha concedido licencia de un año a la maestra que hace pocas semanas, dió a luz trillizos.

No es, sin embargo, la única maestra que en estos últimos tiempos ha albergado en sus entrañas un grupo de muchachos. Y no trillizos, precisamente.

★ ★ ★

El doctor Subirat, Presidente de la Audiencia de Camagüey ha declarado que también está dispuesto a ir hasta lo alto de la Sierra Maestra.

Está muy bien, pero que después no pase como con Monseñor Pérez Serantes, que lo que pudo "ser-antes", no pudo "ser-después". Ahora hay que ver si Subirat "subirat" o no "subirat".